



LA PLATA, 27 de mayo de 2022.-

ATENTO a la convocatoria realizada por la Mesa de Genero, bajo el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos y Género, en el marco de las actividades relacionadas con la jornada a realizarse el día 3 de junio (3J - Ni Una Menos),

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E :**

Art. 1º) Otorgar el día 3 de junio de 2022 desde las 12.30hs hasta las 20.00hs facilidades académicas y administrativas a las y los docentes, Nodocentes y estudiantes en el ámbito de esta Unidad Académica, que participen en las actividades programadas en el marco del 3J - Ni Una Menos.

Art. 3º) Tomen conocimiento Dirección de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Personal y Secretaría Académica.-

RESOLUCIÓN N° 359

lec

VICTOR HUGO TOBALO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
U. N. L. P.

Dr. NESTOR A. ARTIÑANO
DECANO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.